



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de mayo de 1988.

Expediente N° 8.036/88.

RES. N° 127/88.

VISTO:

La Res. N° 082/88 del Rectorado de la Universidad Nacional de // Salta, mediante la cual se dispone la realización de las JORNADAS SOBRE APLICACIONES DE MICROCOMPUTADORAS A PROBLEMAS DE CONSTRUCCION, ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE CARRETERAS;

Que el Art. 2° de la citada resolución encomienda a la Facultad de Ciencias Exactas la organización de este importante evento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

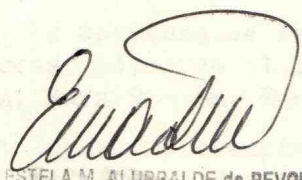
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 30 de abril de 1988)

R E S U E L V E :

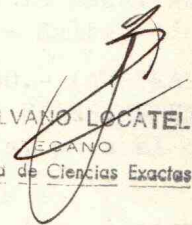
ARTICULO 1° : Designar como Coordinador de la organización de las JORNADAS SOBRE APLICACION DE MICROCOMPUTADORAS A PROBLEMAS DE CONSTRUCCION, ADMINISTRACION Y CONSERVACION DE CARRETERAS, a llevarse a cabo en la Sede de esta Universidad entre el 27 de junio y el 2 de julio / próximo al Ing. CARLOS ALBERTO SASTRE, docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, / al interesado , para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
EGANO
Facultad de Ciencias Exactas